

Secretaría Septiembre 01 de 2021. En la fecha pasan las presentes diligencias al Despacho, informando que la diligencia señalada para el día 22 de julio de 2021 no se llevó a cabo.



Héctor Hurtado Arango
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Armero Guayabal, quince (15) de septiembre
De dos mil Veintiuno (2021).

Restablecimiento de derechos de menor
Ana Joaquina Álvarez Hernández Vs
Maricela Hernández
Rad: 2019-00120-00

Vista la anterior constancia secretarial, señalase nuevamente el día 14 de octubre de 2021, 2.30 pm, para llevar a cabo la diligencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, en forma presencial, con el mismo decreto de pruebas realizado en el auto de fecha 06 de febrero de 2020.

Notifíquese,



Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez